



CUDAP: 0036295/2011

VISTO que por Resolución del Honorable Consejo Superior N° 750/2011 se aprobó la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 669/2011, donde se propone el Jurado de Concurso de Profesor;

CONSIDERANDO:

El Reglamento de Concursos vigente para esta Facultad (Resolución H.C.S N° 401/95 y sus modificatorias) y lo acordado en sesión del Honorable Consejo Directivo del 16 de Diciembre de 2011;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

Artículo 1°: Llamar a concurso público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir el siguiente cargo de Profesor Regular:

ESCUELA DE NUTRICIÓN

- **Asignatura: POLÍTICA ALIMENTARIA**

1 (un) cargo de Profesor Titular, Dedicación Semiexclusiva

Autorización y Jurado aprobados por RHCS N° 750/2011 y RHCD N° 669/2011

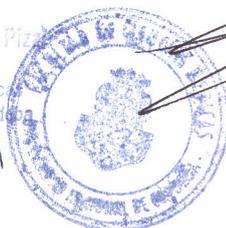
Artículo 2°: La inscripción de los aspirantes se receptorá **desde el 12 de Marzo al 11 de Abril de 2012**, en el horario de 8:00 a 12:00 horas, de lunes a viernes, en la Oficina de Concursos, Pabellón Perú - Planta Baja, Ciudad Universitaria.

Artículo 3°: La publicación de esta convocatoria se efectuará internamente en los transparentes de la Facultad de Ciencias Médicas, en lugares visibles y se difundirá conforme a lo previsto en el artículo 4° del reglamento vigente (R.H.C.S. N° 401/95 y sus modificatorias).

Artículo 4°: Protocolizar, comunicar y publicar en el Boletín Oficial de la Universidad.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Prof. Méd.
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba



RESOLUCIÓN N°:
GLI.JCC.aiv

1085